

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO COMISARÍA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO DEPARTAMENTO DE POLICÍA PREVENTIVA (REMTYS)

HOMOCLAVE: CMADPP-2779

TRÁMITE		SERVICIO	X
---------	--	----------	---

NOMBRE:

Atención a llamadas de emergencia.

DESCRIPCIÓN:

Se cuenta con una línea disponible para la ciudadanía Atlacomulquense solicite cualquier tipo de servicio, reporte algún accidente, alguna falta administrativa establecida en el Bando Municipal o bien la comisión de hechos delictivos.

FUNDAMENTO LEGAL:

Título I, Capítulo I artículos 8, 21 Párrafo IX; Título V, artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Título IV, Capítulo Séptimo, artículo 125, fracción VIII; Capítulo Octavo, artículos 142, 143 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
Capítulo Sexto artículo 22, fracciones I, II y IV de la Ley de Seguridad del Estado de México.
Título Séptimo, Capítulo II artículo 110 fracción I; Capítulo III artículos 112, 113, 114, 115, 116 y 117 del Bando Municipal 2023.
<https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/>

DOCUMENTO A OBTENER:

No aplica

VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:

No aplica

FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:

No aplica

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:

SI

NO

X

DIRECCIÓN WEB:

No aplica

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:

Cuando se requiera la presencia de los policías adscritos a la Comisaría Municipal de Atlacomulco para tomar conocimiento de algún accidente, riñas, infracciones administrativas o comisión de hechos delictivos, etc.

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:

No aplica

DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:

No aplica

REQUISITOS:

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:

PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Reporte telefónico	N/A	N/A	Artículo 100 de la Ley de Seguridad del Estado de México
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Reporte telefónico	N/A	N/A	Artículo 100 de la Ley de Seguridad del Estado de México
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Reporte telefónico	N/A	N/A	Artículo 100 de la Ley de Seguridad del Estado de México
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica		

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

- 1.- Realizar una llamada telefónica al número de emergencia 1220600, solicitando el apoyo con policías de la Comisaría Municipal para atender algún tipo de percance o auxilio.
- 2.- Brindar los datos que el radio operador le solicite, de manera clara y precisa para poder dar el debido cumplimiento al reporte.
- 3.- Esperar a que los policías de la comisaría Municipal lleguen al lugar donde requieren el apoyo solicitado.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)



No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

REQUISITOS POR MODALIDAD			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	5 a 10 minutos							
COSTO:	No aplica							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando se requiera la presencia de elementos de la policía municipal preventiva en accidentes, riñas, infracciones administrativas o comisión de hechos delictivos, etc.								
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal ubicada en Calle Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, número telefónico 712 124 6050 https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los servicios que brinda la Comisaria Municipal de Atlacomulco brinda no les son negados a los ciudadanos.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 284 del Bando Municipal en vigor.			
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACION	X	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		



DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?		O VISITA DOMICILIARIA	
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría Municipal de Atlacomulco				Departamento de Policía Preventiva			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. Justo Mendoza Cárdenas							
DOMICILIO:	CALLE	Ciruito Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes (horario administrativo) Las 24 horas, los 365 días del año (personal operativo)				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:				
(712)	1220600	N/A	comisaria.municipal@atlacomulco.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Secretaría Seguridad del Estado de México, Director Operativo Regional Norte Atlacomulco						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Inspector General Hugo Vera Gómez						
DOMICILIO:	CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Cantú esquina con Av. Insurgentes	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Bongoni		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Los 365 días del año, las 24 horas del día.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:				
(712)	122 25 76, 122 10 56, 122 46 04 y 120 40 97	N/A	No aplica.				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Acambay, Jocotitlán, Ixtlahuaca, Morelos, Jiquipilco y San José del Rincón.						

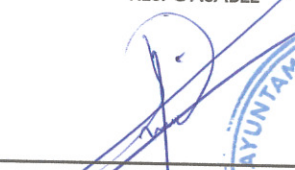

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El número de emergencia 911 entra en la central de emergencias del Municipio?
RESPUESTA:	No, por lo que trabajamos en la difusión del número de emergencia local el cual es 7121220600.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se cuenta con un registro de incidencia de llamadas?
RESPUESTA:	Sí, para estadística y soporte por cualquier acontecimiento extraordinario que se llegue a tener.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Alguna otra dependencia presta el mismo servicio?
RESPUESTA:	Sí, la Secretaría Seguridad Ciudadana, Subdirección de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Zona Norte y la Coordinación de Protección Civil y Bomberos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Atención a diferentes contingencias Protección Civil y Bomberos	



Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> <p>C. Adolfo Yáñez Medina Jefe de Departamento de Policía Preventiva</p>	 <hr/> <p>Mtro. Justo Mendoza Cárdenas Comisario Municipal de Atacomulco</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>29 DE SEPTIEMBRE DE 2023</p>

